

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Dirección de Administración	Graciela Pérez Nuño Director de Administración	Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	94	Piezas	Material eléctrico y electrónico	Tubo de lámpara LED cristal	2461	10,000.-
2	50	Piezas		Lámpara LED		
3	10	Piezas		Fotocelda		
4	10	Piezas		Receptáculo		
5	10	Piezas		Ménsula		
6	10	Piezas		Reflector de LED para 50W		
7	20	Piezas		Cinta de PVC		
8	50	Piezas		Toma corriente duplex		
9	1	Piezas		Cable THW CAL. 12		
10	1	Caja		Cable THW CAL. 16		
11	50	Piezas		Interruptor sencillo		
12	20	Piezas		Placa con chasis de resina 2		
13	20	Piezas		Placa con chasis de resina 3		
14	30	Piezas		Toma de corriente		

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

17 de diciembre de 2021

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

C.A. + 19,700.-

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la compra del siguiente material eléctrico indispensable para que el personal del área de Recursos Materiales atienda cualquier imprevisto que surja de forma rápida y eficaz dentro de las actividades diarias del Instituto, además de mantener en stock del almacén.

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

SOLICITA Graciela Pérez Nuño Director de Administración	AUTORIZA Graciela Pérez Nuño Director de Administración	TRAMITA Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales	Mayra Janeth Hernández López Coordinador de Finanzas
--	--	--	--

SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V.



RAMOS MILLAN NO. 277

GUADALAJARA

TEL. 38 25 25 72

LADA

segsa@grupoascencio.com.mx



GRUPO
ASCENCIO

DATOS DEL CLIENTE

111844 R.F.C.: ITI-050327-CB3

INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL

AV VALLARTA 1312

AMERICANA

C.P.: 44160

GUADALAJARA, JAL. MEX

TELS. 36 30 57 45

FAX:

NUM. COTIZACION

IMPRESION: 18/11/2021

12:20:36

054601

FECHA CREACION: 17/11/2021

AT'N:

E-MAIL m.lopez@grupoascencio.com.mx

PROYECTO RAFA

CONDICION PAGO: CONTADO

DIAS CREDITO: 0

PDA	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	U.M.	PRECIO	IMPORTE
1	94.00	10263-AYT818WCRT	TUBO LED CRISTAL T8 18W 6500K 120 CM TRANSPARENTE	PZA	45.60	4,286.40
2	50.00	10229-A19LED01065	LAMPARA LED A19 8.5W 6500K 100-240V E27 A19LED10W65	PZA	17.69	884.50
3	10.00	10238-2021	FOTOCELDA 2021 105 130V 1500W TORK	PZA	95.93	959.30
4	10.00	10238-22241	RECEPTACULO MOD 2224-1 DE 25CM TORK	PZA	38.71	387.10
5	10.00	10238-9900	MENSULA TORK	PZA	19.98	199.80
6	10.00	10263-EMSL50WBB	REFLECTOR SLIM LED I PAD 50W AC85-265V 6500K IP65	PZA	274.76	2,747.60
7	20.00	10216-1600NEGRA	CINTA DE PVC TEMFLEX 1600 NEGRO .019 X 18M 3M ME900105151	PZA	16.23	324.60
8	50.00	10220-E6028BN	TOMA CORRIENTE DUPLEX POLARIZADA Y ATERRIZADA 2P+T 15A 127V C/PLACA COLOR BLANCO	PZA	56.01	2,800.50
9	1.00	10243-CTHW12R	CABLE THW CAL 12 ROJO INDIANA SLY310	MTS	9.21	9.21
10	1.00	10240-CV16CAJAB	CABLE THW CAL 16 VINANEL BLANCO CONDUMEX CAJA	CAJA	471.24	471.24
11	50.00	10220-E2001BN	INTERRUPTOR SENCILLO 1 MOD 10A 127V COLOR BLANCO	PZA	30.22	1,511.00
12	20.00	10220-E5N2BN	PLACA CON CHASIS DE RESINA 2 MOD COLOR BLANCO	PZA	28.70	574.00
13	20.00	10220-E5N3BN	PLACA CON CHASIS DE RESINA 3 MOD COLOR BLANCO	PZA	28.70	574.00
14	30.00	10220-P38	TOMA DE CORRIENTE DUPLEX 2P+T	PZA	41.58	1,247.40

CONDICIONES

- Precios sujetos a cambio sin previo aviso
- Cotización válida por 8 días, salvo previa venta.

SUMA 16,976.65

SUBTOTAL 16,976.65

I.V.A. 16.00 % 2,716.26

TOTAL 19,692.91

ATENTAMENTE

1

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Partida 2461 \$ 20000



Ilumínalo con Led

Fecha 18/11/2021

Hora 1:06PM

Este documento NO es un **Cotización: 122064**

comprobante de venta

Cliente:

T.C. Dolar en M.N. 20.1

#	Cantidad	Código	Descripción	Precio Unit	Importe
1	94	WTU-003	TUBO DE LED T8 18W 6000k 90-260V (1.20CM) CRISTAL TRANSPARENTE	47.14 MXP 0.00	4,431.16 MXP
2	17	A19-LED/010/65-3	FOCO DE LED A19 8.5W 100/240V 6500K E26 (PAQUETE 3 PZ.) TECNOLITE	56.03 MXP 0.00	952.51 MXP
3	10	2021	FOTOCELDA 105-130V 1500W 1800VA ENCHUFE A TORSION	3.95 USD 0.00	793.95 MXP
4	10	2224	RECEPTACULO P/FOTOCELDA (25CMS.CABLE) MCA. TORK	1.23 USD 0.00	247.23 MXP
5	10	9900	MENSULA PARA FOTOCELDA MARCA TORK	23.90 MXP 0.00	239.00 MXP
6	10	50LQLEDT65MVN	REFLECTOR DE LED 50W 100-277V 6500K 4500LM. NEGRO TECNOLITE	14.32 USD 0.00	2,878.32 MXP
7	20	1600	CINTA AISLANTE ELECTRICA NEGRA 0.19X18MTS MARCA 3M	18.00 MXP 0.00	360.00 MXP
8	50	25424-60	CONTACTO DUPLEX 2P+T ARMADO BLANCO C/PLACA MCA SIMON	51.59 MXP 0.00	2,579.50 MXP
9	100	SLY308	CABLE THW 12 NEGRO (X CAJA) 90° 600V ANTIFLAMA MCA. INDIANA	9.73 MXP 0.00	973.00 MXP
10	100	SLY323	CABLE THW 16 BLANCO 90° 600V ANTIFLAMA INDIANA	4.54 MXP 0.00	454.00 MXP
11	50	25101-30	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO MCA. SIMON	24.05 MXP 0.00	1,202.50 MXP
12	20	25612-30	PLACA 2 VENTANA BLANCO MCA SIMON	23.22 MXP 0.00	464.40 MXP
13	20	25613-30	PLACA 3 VENTANA BLANCO MCA SIMON	23.22 MXP 0.00	464.40 MXP
14	30	WD0198	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO VISIBLE MARFIL (8810250)	39.73 MXP 0.00	1,191.90 MXP

AGENTE DE VENTAS:

1

COTIZADOR:

Ventas LED

Subtotal 17,231.87 MXP

IVA 2,757.10 MXP

Total 19,988.97 MXP

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Av. Revolución No. 262 Col. Las Conchas
C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco, México
Tels: (33) 3618-8790 / 3614-6776
Lada Sin Costo. 01-800-005-5388

ventas@ledelectrica.com
proyectos@ledelectrica.com
www.ledelectrica.com

Síguenos: LEDElectrica



Cliente : A00000 VENTAS MOSTRADOR CLIENTE

Vendedor : 1

	Concepto	Cant	Precio	Importe
IE18T8L120MV65CT	PZA TUBO LED T8 120CM 18W 6500K 1600LM 100-277V TRANSPARENTE CONEXIÓN 2 POLOS	94.00	54.73	5,144.62
IEA19LED/010/653	PZA PACK 3 PZA LAMP LED A19 8.5W 6500K 800LM 100-240V	17.00	51.56	876.52
IAK122MX	PZA RECEPTACULO CON MENSULA PARA FOTOCELDA TWIST 105-480V	10.00	189.39	1,893.90
IALC4521MX	PZA FOTOCELDA TWIST 120V 10A 1200W UCC 10-25LUX	10.00	75.76	757.60
ZERZH50WBB	PZA REFLECTOR LED RZH 50W 85-305V 6500K 5000LM IP65	10.00	415.68	4,156.80
3M1600	PZA 3M CINTA AISLANTE TEMFLEX 1600 NEGRO	20.00	18.08	361.60
BTE6028BN	PZA MODUS CONTACTO DUPLEX POLARIZADO Y ATERRIZADO 2P+T 15A CON PLACA COLOR BLANCO	50.00	56.51	2,825.50
KBCA12NGO	MEL KOBREX CABLE THW 12 NGO (P. ROLLO)	100.00	9.34	934.00
KBCA16NGO	MEL KOBREX CABLE THW 16 NGO (P. ROLLO)	100.00	4.41	441.00
BTE2001BN	PZA MODUS APAGADOR SENCILLO 1 MODULO 10A COLOR BLANCO	50.00	30.49	1,524.50
BTE5N2BN	PZA MODUS PLACA DE RESINA 2 MODULOS COLOR BLANCO CON CHASIS	20.00	28.96	579.20
BTE5N3BN	PZA MODUS PLACA DE RESINA 3 MODULOS COLOR BLANCO CON CHASIS	20.00	28.96	579.20
BTP38	PZA VARIOS TOMA DE CORRIENTE DUPLEX 2P+T	30.00	39.36	1,180.80

Comentario :

Subtotal 21,255.24**Iva 16%** 3,400.84**Total** 24,656.08

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Los pagos deben ser girados a nombre de Eléctrica Variedades de Guadalajara S.A. de C.V. y estas son nuestras cuentas :

BANAMEX

Cuenta: 0068339

Suc: 631

CLABE: 002158063100683395

BANCOMER

Cuenta: 0446953514

CLABE: 01232000446953514-9

Enviar depósito al(os) correo(s): cxo@elecva.com, k.rodriguez@evg.mx

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"			
FONDO REVOLVENTE	O.C. 174/2021		
FECHA	VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021		

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

#	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"	SESSA		PROJECT LED		ELÉCTRICA VARIEDADES	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	94	Piezas	Tubo de lámpara LED cristal	\$45.60	\$4,286.40	\$47.14	\$4,431.16	\$54.73	\$5,144.62
2	50	Piezas	Lámpara LED	\$17.69	\$884.50	\$56.03	\$2,801.50	\$17.53	\$876.52
3	10	Piezas	Fotocelda	\$95.93	\$959.30	\$79.40	\$793.95	\$75.76	\$757.60
4	10	Piezas	Receptáculo	\$38.71	\$387.10	\$24.72	\$247.23	\$189.39	\$1,893.90
5	10	Piezas	Ménsula	\$19.98	\$199.80	\$23.90	\$239.00		
6	10	Piezas	Reflector de LED para 50w	\$274.76	\$2,747.60	\$287.83	\$2,878.32	\$415.68	\$4,156.80
7	20	Piezas	Cinta de PVC	\$16.23	\$324.60	\$18.00	\$360.00	\$18.08	\$361.60
8	50	Piezas	Toma corriente duplex	\$56.01	\$2,800.50	\$51.59	\$2,579.50	\$56.51	\$2,825.50
9	1	Piezas	Cable THW CAL. 12	\$9.21	\$9.21	\$973.00	\$973.00	\$934.00	\$934.00
10	1	Caja	Cable THW CAL. 16	\$471.24	\$471.24	\$454.00	\$454.00	\$441.00	\$441.00
11	50	Piezas	Interruptor sencillo	\$30.22	\$1,511.00	\$24.05	\$1,202.50	\$30.49	\$1,524.50
12	20	Piezas	Placa con chasis de resina 2	\$28.70	\$574.00	\$23.22	\$464.40	\$28.96	\$579.20
13	20	Piezas	Placa con chasis de resina 3	\$28.70	\$574.00	\$23.22	\$464.40	\$28.96	\$579.20
14	30	Piezas	Toma de corriente	\$41.68	\$1,247.40	\$39.73	\$1,191.90	\$39.36	\$1,180.80
SUBTOTAL					\$16,976.65		\$19,080.86		\$21,255.24
IVA					\$2,716.26		\$3,052.94		\$3,400.84
TOTAL					\$19,692.91		\$22,133.80		\$24,656.08

*NOTA: Se informa que en la presente adquisición de "Material eléctrico y electrónico" se realizaron las conversiones necesarias para cumplir con las cantidades y las presentaciones que se requirieron y/o en beneficio del Instituto, tomando en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, resultando la adjudicación al proveedor que realizó la mejor propuesta económica.



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio	174
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	19/11/2021
Mes de suministro	NOVIEMBRE

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL	SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V.		
R.F.C.	SEG-870427-DT9	CLAVE ITEI	
DOMICILIO	RAMOS MILLAN No. 284, SANTA TERESITA, C.P. 44600, GUADALAJARA, JALISCO		
AGENTE DE VENTAS	1	TEL / FAX:	(33) 38-25-25-72
CORREO ELECTRÓNICO	segasa@gruposcencio.com.mx		

PROCESO DE ADQUISICIÓN	FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA	15 DÍAS HÁBILES
SERVICIO SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONDICIONES DE PAGO	15 DÍAS HÁBILES
EVENTO	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	94	Piezas		Tubo de lámpara LED cristal	Tubo LED cristal T8 18W 6500K 120 cm transparente	\$45.60	\$4,286.40
2	50	Piezas		Lámpara LED	Lámpara LED A19 8.5W 6500K 100-240V E27 A19LED 10W65	\$17.69	\$884.50
3	10	Piezas		Fotocelda	Fotocelda 2021 105 130V 1500W TORK	\$95.93	\$959.30
4	10	Piezas		Receptáculo	Receptáculo mod 2224-1 de 25cm TORK	\$38.71	\$387.10
5	10	Piezas		Ménsula	Ménsula TORK	\$19.98	\$199.80
6	10	Piezas		Reflector de LED para 50w	Reflector Slim LED 1 PAD 50w AC85-265v 6500K IP65	\$274.76	\$2,747.60
7	20	Piezas		Cinta de PVC	Cinta de PVC TEMPLEX 1600 negro .019 x 18m 3m ME900105151	\$16.23	\$324.60
8	50	Piezas	2461	Toma de corriente duplex	Toma corriente duplex polarizada y aterrizada 2P+T 15A 127V c/placa color blanco	\$56.01	\$2,800.50
9	1	Piezas		Cable THW CAL. 12	Cable THW CAL. 12 rojo indiana SLV310	\$9.21	\$9.21
10	1	Caja		Cable THW CAL. 16	Cable THW CAL. 16 viranel blanco condomex caja	\$471.24	\$471.24
11	50	Piezas		Interruptor sencillo	Interruptor sencillo mod 1 10A 127V color blanco	\$30.22	\$1,511.00
12	20	Piezas		Placa con chasis de resina 2	Placa con chasis de resina 2 mod color blanco	\$28.70	\$574.00
13	20	Piezas		Placa con chasis de resina 3	Placa con chasis de resina 3 mod color blanco	\$28.70	\$574.00
14	30	Piezas		Toma de corriente	Toma corriente duplex 2P+T	\$41.58	\$1,247.40

OBSERVACIONES	Insuficientes necesarios para mantener en stock en el área de recursos materiales, con el fin de atender los imprevistos que surjan en las distintas áreas con las que cuenta el Instituto de manera rápida, eficaz y eficiente, sin retrasar las labores de las mismas.	SUB-TOTAL : \$16,976.65 IVA : \$2,716.26 TOTAL : \$19,692.91
---------------	--	--

CANTIDAD EN LETRA: (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

ELABORÓ	DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA	AUTORIZÓ
ADÁN RODRÍGUEZ SOLANO COTA	MAYRA JANETH HERNÁNDEZ LÓPEZ	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	COORDINADOR DE FINANZAS	COMISIONADA PRESIDENTE
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	

FACTURAR A	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO	ENTREGAR EN:	AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL JAL.
NOMBRE DE:	R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.		

En caso de violaciones en el presente presupuesto, las partes involucradas, estudios e investigaciones contratados, irrevocablemente se constituirán en partes involucradas.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

Condiciones contrarias de compra que debían por su parte el Organismo Público Acceptor, "Instituto de Transparencia- Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" respecto al Contrato de Prestación de Servicios, a quien se le desautoriza EL INSTITUTO " como comprador autorizado la orden de servicio y/o compra del anterior del presente compra de acuerdo a las facultades que se otorgan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la orden de servicio y/o compra del anterior del presente compra de acuerdo a las facultades que se otorgan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la orden de servicio y/o compra del anterior del presente compra, a quien se le desautoriza EL PROVEEDOR, por cuales obtiene bajo las siguientes:

PRIMERA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. La construcción del (los) muros que se establecen en el contrato del presente instrumento, sus arcos y la estructura (reconstrucción) de "EL PROYECTOR", involucrada para su construcción en el proceso de adecuación del terreno concreto, los cuales former parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA EL PRECIO. El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROYECTOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al ítem del presente contrato cuando éste deberá incluir todo, los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TECNICA DE LA FUERZA DE PACO. «El páso se realiza una vez por los brazos y se aplican cuando en el presente caso, han sido verificadas en posición a entera satisfactoria por EL INSTITUTO». Debo paso se realizan en Abierta Nacional en un grupo de 15 chicos de 14 años, los mismos a la altura de los brazos y se aplican en el punto de la fuerza en la combinación de Abierta y Abierta. Desde entonces se se reconocen ahora como en el solo y firma de rechazo de conformidad por el área la cual se entera el buen servicio. Para recibir en paso normal, el indispensable que entera en un paso la documentación que le es necesaria por el mismo. Los días de paso a ser recibidos, según el mismo caso del 05 mayo y 12 de mayo de cada mes, siempre y cuando EL PROYECTO haya estado correctamente la fuerza con los recibidos de los en su caso de la documentación necesaria. Cuando el alumno recibe la documentación correspondiente, EL INSTITUTO, recibe también el paso para el caso a 10 veces de los mismos.

En el caso de *EL INSTITUTO*, el artículo *separar o cancelar* de artículo 46, inciso 3.º, a través del inciso 3.º del inciso final de la orden de compra suma del I.T.A., para lo cual deberá pagar el 100% (cien por ciento) el precio de una garantía otorgada por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Guatemala, Guate, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado o efectivo a favor de *EL INSTITUTO*, la especie de conformidad al establecido en la Sección I del Art. 41 del Reglamento para las Administraciones y Participaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Abasco. Dicha garantía se encuentra en la Constitución de Escuelas Menorales de *EL INSTITUTO*, siendo uno requisito esencial para el otorgo del crédito municipal, en el momento que a partir de la entrega de dicho anticipo incurre a contar el tiempo de entrega de la orden en la parte final del presente instrumento jurídico.

CLARIDAD DEL LUGAR, RESEA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - El PROVEEDOR, en forma o a través de su representante autorizado, deberá proporcionar al cliente, en el momento de la entrega, un escrito que describa el lugar, la reseña y las condiciones de entrega, así como el tiempo de entrega establecido en el contrato. El PROVEEDOR, en forma o a través de su representante autorizado, deberá proporcionar al cliente, en el momento de la entrega, un escrito que describa el lugar, la reseña y las condiciones de entrega, así como el tiempo de entrega establecido en el contrato. El PROVEEDOR, en forma o a través de su representante autorizado, deberá proporcionar al cliente, en el momento de la entrega, un escrito que describa el lugar, la reseña y las condiciones de entrega, así como el tiempo de entrega establecido en el contrato.

SEÑALA DE LA INFORMACIÓN. Las normas sobre el acceso a esa información que se proporcionan, así como aquellas que se elaboran o intentan con el fin de promoverla, también se encuentran en la lista de instrumentos y acceso a la información pública, sección de acceso y datos disponibles en el artículo. Si la información se considera protegida por estos la ley, la otra parte se compromete a validar su acceso. Por tanto, según responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

del parcel o finalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los del caso que se presenten en los términos del propio contrato. En caso contrario con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO",

OCYANA, PATIENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. "EL PROYECTOR" asume la responsabilidad total para el caso de que aparezca los derechos de terceros sobre cualquier marca y/o cualquier otro del presente contenido.

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo 11, de la Ley "EL PROTECTOR" sobre el personal de la oficina de la "EL INSTITUTO", como técnica necesaria o ordinaria en los términos del artículo 11, de la Ley "EL PROTECTOR" sobre el personal de la oficina de la "EL INSTITUTO" de carácter administrativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo 11, de la Ley "EL PROTECTOR" sobre el personal de la oficina de la "EL INSTITUTO" de carácter administrativo.

1,2

SURRIDOR ELECTRICO GARIBAYDI S.A. DE C.V.

desarrollo a las instituciones de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL DENTISTO" considere a su plebea de contribuyentes, siendo este último dentro de las condiciones que se deriven de las relaciones ónticas mutuales entre "EL PRO-EDDOR" y el personal que estas relaciones para cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato.

[illegible]

DECLINA PRIMERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.—Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

1. Cuando "EL PROYECTOR" comprueba las disposiciones que establece el Parlamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.

Cuando "EL PROVEEDOR" incurre en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente Instrumento podrá:

Que "EL PRO.FEDOR" no entienda oportunamente las sumas que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisó para el fin.

Por eso *EL PROTECTOR*, en su mayor parte, experimenta los buenos y malos efectos establecidos en la serie *Guerra del Vietnam*, dentro del terreno establecido para ese efecto o sea de características específicas: étnicas, y las de mayor calidad a la paradas, en otro caso, *EL INVENTIVO*, podría dar por resultado el caso de la responsabilidad étnica para ella, modificando por escrito a *EL PROTECTOR*, justificando haber las causas en las que el lector, inicialmente nota la presencia de una independencia de la aplicación de la poesía con necesidad de ver para el caso correspondiente.

en los departamentos de Calagorria de las provincias de San Pedro, en los territorios que se encuentran de cada una de las capitales de provincia

1. El mismo caso entiendo de las partes correspondientes.

comenzó con el mismo fin antes mencionado se le pure el agua del intestino con un poco de agua de la especificación solicitada de los libros de métodos contrarios, o se descomponen de fabricación o otros ocultos de los mismos. EL INSTITUTO ofrece una pena convencional, que sea determinada en los siguientes casos:

100% COTTON T-SHIRT

[illegible]

El punto de la piana con textual que se designa de la orden de cometa y venenoso, podrá se mediante devoluto a la cometa del INSTITUTO, por medio de de descripto en la forma por el mismo local de la inscripc y descripto del caso mencionado por EL INSTITUTO, a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que EL PROTECTOR, no pueda retornarlo para no otra el mismo de la acción a la que se debe proceder, se solicitará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su inmutabilidad, a fin de que sea identificable como proveedor para visitas a Administraciones, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de para con textual, no se aceptará nada de crédito como pago.

DECIDIDA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. Ambas partes manifestaron que para la implementación y cumplimiento de este convenio, así como para establecer todo aquello que no está previamente estipulado en el presente por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose a la mediación de los señores Tribunalados del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la ciudad de Jalisco, tramitando por lo tanto, el presente con base en la ley de mediación y de acuerdo a lo pactado en el presente convenio.

DELEGADA CUANTIA FINCA DEL CONTRATO. PAGA ENTENDIENDO EN PAGO QUE ESTE CONTRATO PODA SER ACERTADO DE MANERA INDIFERENTE MEDIANTE FORMA DESELECCION O A TRAVES DE FORMA SELECCIONADA.

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V.****FACTURA**

RAMOS MILLAN No. 277- SANTA TERESITA
C.P. 44600 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.
R.F.C. SEG870427DT9
TEL. Y LADA SIN COSTO: 38 25 25 72 Y

No. **137892 A** a a

R.F.C. ITI-050327-CB3

REGIMEN FISCAL: 601 Régimen General de Ley Personas Morales

EXPEDIDA EN 44600
EL 01/DIC/2021

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Versión 3.3 Tipo de Comprobante I - Ingreso

NOMBRE	[111844] INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL	CONDICIONES	0	CONTADO
DOMICILIO	AV VALLARTA NO 1312	PEDIDO	00522653	
COLONIA	AMERICANA	PROYECTO	RAFA	
CIUDAD Y ESTADO	GUADALAJARA JALISCO, MUNICIPIO: GUADALAJARA	ASESOR	SEGS	
ORDEN DE COMPRA	PASAN	FECHA	01/DIC/2021 16:28:53	
		VENDEDOR	1	
		COTIZADOR		

CANTIDAD	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	IMPORTE
20.00	10216-1600NEGRA	CINTA DE PVC TEMFLEX 1600 NEGRO .019 X 18M 3M ME900105151	PIEZA	16.23	324.60
		Base 324.60 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 51.94			
50.00	10220-E2001BN	INTERRUPTOR SENCILLO 1 MOD 10A 127V COLOR BLANCO	PIEZA	30.22	1,511.00
		Base 1,511.00 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 241.76			
20.00	10220-E5N2BN	PLACA CON CHASIS DE RESINA 2 MOD COLOR BLANCO	PIEZA	28.70	574.00
		Base 574.00 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 91.84			
20.00	10220-E5N3BN	PLACA CON CHASIS DE RESINA 3 MOD COLOR BLANCO	PIEZA	28.70	574.00
		Base 574.00 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 91.84			
50.00	10220-E6028BN	TOMA CORRIENTE DUPLEX POLARIZADA Y ATERRIZADA 2P+T 15A 127V C/PLACA COLOR BLANCO	PIEZA	56.01	2,800.50
		Base 2,800.50 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 448.08			
50.00	10229-A19LED01065	LAMPARA LED A19 8.5W 6500K 100-240V E27 A19LED10W65	PIEZA	17.69	884.50
		Base 884.50 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 141.52			
10.00	10238-2021	FOTOCELDA 2021 105 130V 1500W TORK	PIEZA	95.93	959.30
		Base 959.30 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 153.49			
10.00	10238-22241	RECEPTACULO MOD 2224-1 DE 25CM TORK	PIEZA	38.71	387.10
		Base 387.10 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 61.94			
10.00	10238-9900	MENSULA TORK	PIEZA	19.98	199.80
		Base 199.80 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 31.97			
1.00	10240-CV16CAJAB	CABLE THW CAL 16 VINANEL BLANCO CONSUMEX CAJA	CAJA	471.24	471.24
		Base 471.24 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 75.40			
1.00	10243-CTHW12R	CABLE THW CAL 12 ROJO INDIANA SLY310	METRO LINE	9.21	9.21
		Base 9.21 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 1.47			
94.00	10263-AYT818WCRT	TUBO LED CRISTAL T8 18W 6500K 120 CM TRANSPARENTE	PIEZA	45.60	4,286.40
		Base 4,286.40 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 685.82			
10.00	10263-EMSL50WBB	REFLECTOR SLIM LED 1 RAD 50W AC85-265V 6500K IP65	PIEZA	274.76	2,747.60
		Base 2,747.60 Impuesto 002 IVA Tasa 0.160000 Importe 439.62			

IMPORTE CON LETRA

(DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 947100 MN)

FOLIO FISCAL SAT

FB4F5B46-3F94-44AB-9B44-FC6F2610B1B8

NO. SERIE CERTIFICADO SAT

00001000000442961981

FECHA/HORA CERTIFICACION SAT

2021-12-01T16:33:09

NO. SERIE CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000504741015

SUBTOTAL	15,729.25
16 % I.V.A.	2,516.69
TOTAL	18,245.94

POR EL PRESENTE PAGARE EL CLIENTE A NOS OTORGANTE A PAGAR SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE A LA ORDEN DE SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, EL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2021, LA CANTIDAD DE \$18,245.94 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 947100 MN), VALOR QUE HEMOS RECIBIDO DE EL CLIENTE EN CASH, SATISFACCIÓN, DERIVADO DEL SUMINISTRO DE MERCANCIAS QUE AMPARA LA FACTURA CUYO FOLIO SE RELACIONA AL CALCE. ESTE PAGARE CAUSA INTERES MENSUAL DEL 5% MENSUAL, UNA VEZ VENCIDO, SOMETIENDOSE EL SUSCRITOR EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE EL ACREEDOR ELIJA Y RENUNCIANDO AL FUERO DE MI DOMICILIO. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA PROTEGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DE CREDITO.

OTORGANTE
DOMICILIO
CIUDAD
FOLIO FACTURA

INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
AV VALLARTA NO 1312
GUADALAJARA JALISCO, MUNICIPIO: GUADALAJARA
137892

PAGARÉ

CLIENTE

NOMBRE DEL SUSCRITOR

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

**SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V.****FACTURA**

RAMOS MILLAN No. 277- SANTA TERESITA
C.P. 44600 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.
R.F.C. SEG870427DT9
TEL. Y LADA SIN COSTO: 38 25 25 72 Y

No. 137892 A a a

R.F.C. ITI-050327-CB3

REGIMEN FISCAL: 601 Régimen General de Ley Personas Morales

EXPEDIDA EN 44600
EL 01/DIC/2021

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Versión 3.3 Tipo de Comprobante I - Ingreso

NOMBRE [111844] INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
DOMICILIO AV VALLARTA NO 1312
COLONIA AMERICANA C.P.: 44160 TEL. 36 30 57 45
CIUDAD Y ESTADO GUADALAJARA JALISCO, MUNICIPIO: GUADALAJARA
ORDEN DE COMPRA PASAN

CONDICIONES 0 CONTADO
PEDIDO 00522653
PROYECTO RAFA
ASESOR SEGSA
FECHA 01/DIC/2021 16:28:53
VENDEDOR 1
COTIZADOR

CANTIDAD	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	IMPORTE
----------	--------	----------	------------------	--------------	---------

FORMA DE PAGO 03 Transferencia electrónica de fondos
METODO DE PAGO PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
USO CFDI G03 Gastos en general

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

1W2wXk2pAmnuNqTT19yUBla6c7GXlnB6oCIPa20hGGGIXZGhwMRBozn7EujDYBIVSbMEAPnJUIQaGY2vOPK3AGga3ztGhgl7wW11GxodjzVC8+22nWjoeWRTTtrngHdIFACmT8IENa7DvV96JBVSNCpRLmauR06gzKW-MVEpxOTzB4q
4Jmdk77FCYGF9NJCak6eQCYSESYntr87FM6xMK2e+TYbux5hqwQBLDGp0lpsTHFv4TUNmhhH1mwPYTe5Y3Ajw7LnHnHm70Tnu4/3OFLB6ZL1E+qFMVlnb0HnWELSHohMCNDH0rmQ==

SELLO DIGITAL SAT

oJtrcNgK+5K73USK12m88hoWLZzJm4S0ikn9NuyJhvdVphGzuZwU45FD041s8d5c5202a39vXK31Gy8E0Zlq1gCZOWfZGQHIDR346Wp9+HCN0hWlpSCLgC3jSp7wk7y+B5LHh02JJQJ+VX+VWZMbn2HwaVnAUxLlOCmBO4SJJznSud2T1aK
PxbUvzMWbHLEonMp+G4eueQE0XgJIDgCRpxAd0otyjh8ZD4sYUuOX0ag8b+ec87+Fq60o6Fkfs+G5pZqB2mzDK9f8ZGx0arYlnk8aq7y7g2r8CCGWZwLl06IFMUYJPJqjNlJ3Tq==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

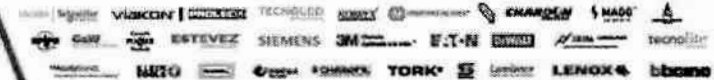
[1,1]F94F5846-3F94-4A4B-9B44-FC9F2910B188[2021-12-01T15:33:09pJtrcNgK+5K73USK12m88hoWLZzJm4S0ikn9NuyJhvdVphGzuZwU45FD041s8d5c5202a39vXK31Gy8E0Zlq1gCZOWfZGQHIDR346Wp9+HCN0hWlpSCLgC3jSp7wk7y+B5LHh02JJQJ+VX+VWZMbn2HwaVnAUxLlOCmBO4SJJznSud2T1aK]PxbUvzMWbHLEonMp+G4eueQE0XgJIDgCRpxAd0otyjh8ZD4sYUuOX0ag8b+ec87+Fq60o6Fkfs+G5pZqB2mzDK9f8ZGx0arYlnk8aq7y7g2r8CCGWZwLl06IFMUYJPJqjNlJ3Tq==[00001000000412991881]



CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: WWW.GRUPOASCENCIO.COM.MX



El grupo con mayor experiencia eléctrica



Síguenos en nuestras redes sociales

www.grupoascencio.com

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V.

FACTURA

No. 297877 a a

R.F.C. ITI-050327-CB3

RAMOS MILLAN No. 277- SANTA TERESITA
C.P. 44600 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.
R.F.C. SEG870427DT9
TEL. Y LADA SIN COSTO: 38 25 25 72 Y

REGIMEN FISCAL: 601 Régimen General de Ley Personas Morales

EXPEDIDA EN 44600
EL 06/DIC/2021

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Versión 3.3 Tipo de Comprobante I - Ingreso

NOMBRE [111844] INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
DOMICILIO AV VALLARTA NO 1312
COLONIA AMERICANA C.P.: 44160 TEL. 36 30 57 45
CIUDAD Y ESTADO GUADALAJARA JALISCO, MUNICIPIO: GUADALAJARA
ORDEN DE COMPRA MOSTRADOR

CONDICIONES 0 CONTADO
PEDIDO 00523020
PROYECTO L
ASESOR SEGSA
FECHA 06/DIC/2021 13:08:16
VENDEDOR 1
COTIZADOR

CANTIDAD	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	IMPORTE
24.00	10220-E6028NPTL	TOMACORRIENTE DUPLEX 2PT CON PROTECCION INFANTIL 15A 127 250V PLACA BLANCA CFDI POR REMANENTE DE UN ANTICIPO	PIEZA	52.06	1,249.44

CVE SAT: PROD/SERV: 39121700 UM: H87

Base 2.05 Impuesto 002 IVA Tasa 0.180000 Importe 0.33

AMORTIZACION ANTICIPO 1,247.39

IMPORTE CON LETRA (DOS PESOS 38/100 MN)

FOLIO FISCAL SAT 9368CB05-074D-4289-B230-D784CD2AFA39
NO. SERIE CERTIFICADO SAT 00001000000412961981
FECHA/HORA CERTIFICACION SAT 2021-12-06T13:10:14
NO. SERIE CERTIFICADO DEL EMISOR 00001000000504741015

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	2.05
16 % I.V.A.	0.33
TOTAL	2.38

PAGARÉ

POR EL PRESENTE PAGARE RECONOCEMOS DEBER Y NOS OBLIGAMOS A PAGAR SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE A LA ORDEN DE: SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO O EN CUALQUIER OTRA QUE SE NOS REQUIERA EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, LA CANTIDAD DE \$2.38 (DOS PESOS 38/100 MN), VALOR QUE HEMOS RECIBIDO A NUESTRA ENTERA SATISFACCION, DERIVADO DEL SUMINISTRO DE MERCANCIAS QUE AMPARA LA FACTURA CUYO FOLIO SE RELACIONA AL CALCE. ESTE PAGARE CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 5% MENSUAL, UNA VEZ VENCIDO, SOMETIENDOSE EL SUSCRIPOR EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE EL ACREEDOR ELIJA Y RENUNCIANDO AL FUERO DE MI ACTUAL O FUTURO DOMICILIO. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA PROTEGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

OTORGANTE INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
DOMICILIO AV VALLARTA NO 1312
CIUDAD GUADALAJARA JALISCO, MUNICIPIO: GUADALAJARA
FOLIO FACTURA 297877 GUADALAJARA, JALISCO A 06/DIC/2021 13:08:16

NOMBRE DEL SUSCRIPOR

FORMA DE PAGO 01 Efectivo
METODO DE PAGO PUE PAGÓ EN UNA SOLA EXHIBICION
USO CFDI G03 Gastos en general
TIPO RELACION CFDI 07 CFDI por aplicación de anticipo CFDI RELACIONADO 15708178-A2FB4BCD-91F2-D669EE778030

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

VDI8S2LHwY11ob5DjFvJla8VWE4dbOgk5ggzDRCHpDgdbSjpbDIYEU-Zot/6T2M38CdaWidURDMUk9U1S3Q+6U4i6NFW98ZuUcFRAHRC10XpYH66MCEDD34BaaB9HGm2LP5xVKA8D08POT07ALW60xvFAKvVeh4Hz-A5CZlXiy.943GuOTVv8W5CFNY4y11x191CuvR3C5m56MW4kpCJock89FpxKqU395398p7X3i7Na9LW1K1619xWQc4T75v3H7T00pP4H4HMatSvTricLQ9x08K4DqKcXupBQ==

RbnK31lpsuHqa-c6ZK1gdALH8723rHNObr1AAUWeicIE5VFKaHLOPMa1TdFg9QWt-Qd6UyRG0FBpJi-sG3NAoNLoJ2VHyVYH6whiWh6dC2Pah55mg0aM6hAb1nQdHnemyUwciU09RdF2b6Hnww3hgaxJKEPLS/mCcTwa5NBgd8rPKuFaboullFCVam5upj0gwFC8up8d5JVOTXLUjxcP1Rmt8ekE7+2TPgrvteRUSCrlUgicPppprRjMMwHUFHTgmivG7hy7-48-A0n1MT2DYFNuH0-aspxIC07uz2X0sPJBmIv==

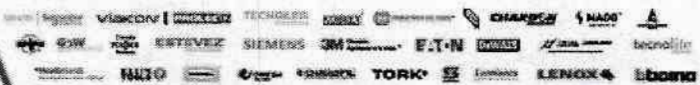
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[1]1B358CB05-074D-4289-B230-D784CD2AFA39[2021-12-06T13:10:14]RbnK31lpsuHqa-c6ZK1gdALH8723rHNObr1AAUWeicIE5VFKaHLOPMa1TdFg9QWt-Qd6UyRG0FBpJi-sG3NAoNLoJ2VHyVYH6whiWh6dC2Pah55mg0aM6hAb1nQdHnemyUwciU09RdF2b6Hnww3hgaxJKEPLS/mCcTwa5NBgd8rPKuFaboullFCVam5upj0gwFC8up8d5JVOTXLUjxcP1Rmt8ekE7+2TPgrvteRUSCrlUgicPppprRjMMwHUFHTgmivG7hy7-48-A0n1MT2DYFNuH0-aspxIC07uz2X0sPJBmIv==[20210100000412961981]

CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: WWW.GRUPOASCENCIO.COM.MX



El grupo con mayor experiencia eléctrica



Trabajamos en nuestras redes sociales

www.grupoascencio.com

CLIENTE

SURTIDOR ELÉCTRICO GARIBALDI,
S.A DE C.V.
MERCANCIA
06 DIC. 2021
ENTREGADA

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 992021112610344748Y511

**Referencia
numérica del
Emisor:**

**Referencias del
Movimiento:** 3464221

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO
DE

Cuenta Abono: 012320001317860163 - SURTIDOR ELECTRICO GARIBALDI SA DE CV

Importe: \$ 19,692.91 MXN

Concepto: COMPRA DE MAT ELECTRICO

**Fecha y hora de
Alta:** 26/11/2021 10:34:47

**Fecha y hora de
Liquidación:** 26/11/2021 10:34:49

**Clave de
Rastreo:** 2021112640014 BET0000434642210

**RFC
Beneficiario:**

**RFC
Ordenante:** ITI050327CB3

Importe IVA:

**Email del
Beneficiario:**

Banco Destino: BBVA BANCOMER

Operación realizada por internet

11,238



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	